

## Instrucciones del Proyecto “TE PAGA LA U”

### 1. Elementos del Proyecto.

#### 1.1. Alcance.

El presente documento, denominado **Instrucciones del Proyecto “TE PAGA LA U”** define los elementos y consideraciones para la organización y ejecución del proyecto “TE PAGA LA U” incorporando todos los cursos de entrenamiento ofrecidos por TestOut Corp., a través de su partner de negocio, el Grupo R&B SAS. Todos los Miembros del Comité Organizador y Participantes deben cumplir con las Instrucciones de Procedimiento establecidas en el presente documento.

#### 1.2. Principios básicos.

##### 1.2.1. Naturaleza de los Participantes.

El Proyecto "TE PAGA LA U" está dirigido a estudiantes de pregrado matriculados en Instituciones de Educación Superior (IES) de América Latina, con edades entre 15 y 30 años. Se considera Participante a quien haya cumplido con los requisitos establecidos en el numeral 5 de este documento a la fecha de inicio de la Etapa de Entrenamiento, y conserve la calidad de estudiante activo para el siguiente semestre después del Proyecto, de acuerdo con el cronograma publicado en la página web oficial.

##### 1.2.2. Derechos.

El Comité Organizador es responsable de la publicidad y las relaciones públicas antes y durante el Proyecto "TE PAGA LA U". El Grupo R&B SAS como promotor, mantiene todos los derechos con respecto al evento, incluida la aprobación de todas las comunicaciones (medios de comunicación, marketing y relaciones públicas).

##### 1.2.3. Valores.

Los valores fundamentales del Proyecto "TE PAGA LA U" son la transparencia, la excelencia, la integridad, la imparcialidad, la diversidad, la asociación y la innovación.

##### 1.2.4. Decisiones del Comité Organizador.

El Comité Organizador tomará todas las decisiones que surjan de cualquier asunto relacionado con el desarrollo del Proyecto "Te paga la U", que puedan no estar cubiertos en el presente Código de Proyecto.

## **2. Organización del Proyecto**

### 2.1. Deberes del Comité Organizador.

#### 2.1.1. Provisión de infraestructura.

El Comité Organizador es responsable de proporcionar el acceso a las plataformas para cada Curso, de acuerdo con su descripción técnica y tiempos definidos.

#### 2.1.2. Calendario del Proyecto

El Comité Organizador definirá el calendario del Proyecto "TE PAGA LA U", teniendo en cuenta las diferentes contingencias con base en las siguientes etapas:

1. Inscripción temprana.
2. Inscripción tardía.
3. Entrenamiento.
4. Examen de Certificación.

## **3. Administración del Curso**

### 3.1. Comité Organizador – Consejo de Mayores

Grupo conformado por un número impar de miembros, que tiene la responsabilidad de organizar el Proyecto "TE PAGA LA U". Dentro de este mandato, deben asignar las responsabilidades al Comité de Comunicaciones, Comité Administrador de Cursos, y demás equipos que se conformen para el buen desarrollo del Proyecto "TE PAGA LA U".

### 3.2. Comité de Administración de Cursos – Consejo de Maestros

Grupo conformado por cada uno de los Directores de Curso, creado para documentar los problemas comunes en cada Curso, con el fin de implementar prácticas de mejora continua.

### 3.3. Director de Curso - Maestro

Persona responsable de administrar el Curso asignado garantizando que los Participantes reciban el soporte necesario para el cumplimiento de cada una de las tareas contenidas en el Curso.

## 4. Comunicaciones (manejo de marketing, medios y relaciones públicas)

### 4.1. En relación con el Comité Organizador.

El Comité Organizador será responsable de proporcionar información a los medios de comunicación. Todas las piezas de comunicación deben hacer referencia a los organizadores, los patrocinadores y al Proyecto "TE PAGA LA U".

### 4.2. En relación con el equipo de Comunicaciones.

Para las actividades de comunicación (mercadeo, medios de comunicación y relaciones públicas) el Comité Organizador dará las directrices generales para ser desarrolladas por el Comité de Comunicaciones.

### 4.3. Patrocinadores.

Personas naturales o jurídicas con derecho a que se incluya la imagen de su marca en cada pieza de comunicaciones que se genere, para lo cual pagarán el valor correspondiente a la pauta o su equivalente en especie.

## 5. Acreditación de Participantes

### 5.1. Inscripción y registro de Participantes.

Para registrarse cada Participante deberá:

1. Pagar los derechos correspondientes (Pin).
2. Diligenciar todos los campos del formulario establecido para el registro.
3. Adjuntar copia en PDF o JPG de su documento de identidad.
4. Adjuntar copia en PDF o JPG del documento que acredite su condición de estudiante matriculado en cualquier Institución de Educación Superior (IES) de América Latina.
5. Adjuntar una carta de recomendación de un Docente de su Institución que tenga a cargo la asignatura con los contenidos del Curso donde participará.
6. Los Participantes en condición de discapacidad deberán adjuntar una certificación expedida por la entidad competente de su país, con

fecha de expedición no superior a un año para la fecha en que se realice la inscripción.

#### 5.2. Número de Participantes.

Cada Curso deberá tener mínimo 25 Participantes para ser incluido dentro del Proyecto, y no habrá límite superior para la inscripción de Participantes.

**Nota:** En caso de no completar el número mínimo de Participantes, el Participante quedará automáticamente inscrito para el siguiente Proyecto.

#### 5.3. Edad límite.

Los Participantes tendrán mínimo 15 años y máximo 30 años en el año que se realiza el Proyecto. Cualquier excepción que se busque con respecto a un Curso en particular debe ser propuesta ante el Comité de Administración de Cursos, y ratificada por el Comité Organizador antes de iniciar la Etapa de Entrenamiento.

#### 5.4. Única oportunidad.

Cualquier Participante puede competir solo en un Curso de los 12 ofertados en cada versión del Proyecto.

#### 5.5. Participantes con Discapacidades.

EL Proyecto "TE PAGA LA U" promueve la cooperación con el Comité Paralímpico Internacional, en este sentido:

- Los Participantes en condición de discapacidad pueden participar en la competencia, en la medida que su discapacidad no impida que desarrollen las actividades del Curso seleccionado dentro del tiempo establecido.
- Sus Cursos se evaluarán de acuerdo con las directrices de Proyecto "TE PAGA LA U".
- Las excepciones relativas al límite de edad máxima se analizarán de forma individual por el Comité de Administración de Cursos, de acuerdo con la dificultad de los Cursos y estarán sujetas a ratificación por el Comité Organizador.
- El Comité Organizador puede organizar, de forma simultánea al Proyecto "TE PAGA LA U", un grupo separado para Participantes en condición de discapacidad.

#### 5.6. Derechos.

Los Participantes tendrán derecho a ser tratados con respeto por parte de todos los integrantes del Proyecto "TE PAGA LA U" y los demás Participantes.

Los Participantes tendrán derecho a recibir información detallada sobre el Curso en el que están inscritos, con referencia particular a:

- Los temas de cada Curso, así como información sobre los criterios de evaluación de cada Sección.
- Los Participantes tendrán derecho a recibir información detallada sobre la organización del Proyecto.
- Los Participantes tendrán derecho a recibir Información sobre la naturaleza y el alcance de las sanciones que pueden surgir por el incumplimiento de este Código de Proyecto y el Código de Ética y Comportamiento.

#### 5.7. Deberes.

Los Participantes tendrán el deber de acatar las directrices establecidas en el presente Código de Proyecto, incluyendo:

- Tratar con respeto a todos los integrantes de la organización del Proyecto "TE PAGA LA U" y los demás Participantes.
- Participar en las acciones de publicidad y mercadeo realizadas.

#### 5.8. Canales de comunicación entre Participantes y Comités.

Se establecerá un canal tipo foro para resolver preguntas de los Participantes. Las preguntas y respuestas serán de dominio público para todos los Participantes del Curso específico.

#### 5.9. Manejo de incapacidades.

El Director del Curso deberá ser informado inmediatamente si algún Participante se enferma. El Participante deberá soportar su incapacidad mediante certificación firmada por un Médico con licencia profesional. El Comité Administrador de Cursos decidirá si se puede recuperar el tiempo perdido. Cuando un Participante tiene que retirarse debido a una incapacidad, se hará todo lo posible para facilitar su retorno, de tal forma que pueda recuperar el tiempo perdido, siempre y cuando complete las lecciones del Curso.

#### 5.10. Mecanismos de corrección comportamental.

Los Participantes acusados de comportamiento deshonesto, o que se nieguen a cumplir con las Instrucciones de Procedimiento, instrucciones, deberes o,

que se comporten de una manera perjudicial para el sano aprendizaje, serán sujetos a los procedimientos de resolución de disputas y problemas descritos en el manual diseñado para tal fin.

#### 5.11. Honestidad, imparcialidad y transparencia.

Los Participantes tienen el derecho a esperar imparcialidad, honestidad y transparencia durante el Proyecto en los siguientes términos:

- Instrucciones escritas claras e inequívocas para cada Curso.
- Todo Participante tiene el derecho a esperar que ningún otro Participante reciba asistencia injusta o cualquier intervención que pueda proporcionar una ventaja por parte del Comité Organizador.
- El Comité Organizador no otorgará ventaja a Participante alguno ni proporcionará información sobre el Curso antes de que se proporcione la misma información a todos los Participantes.

## 6. Novedades sobre los Cursos

Las novedades sobre los Cursos se comunicarán a través de las redes sociales oficiales del Proyecto, y se realizarán a través de cualquiera de las herramientas incluidas en LabSim® de TestOut:

### 6.1. Videos (informativos y demostrativos).

Instructores enseñarán utilizando múltiples métodos para asegurar que los Participantes estén comprometidos y comprendan completamente los contenidos del Curso. Este método incluye demostraciones de tecnología, ejemplos de ilustraciones, animaciones de conceptos y presentación de argumentos en el tablero.

### 6.2. Textos.

Toda la información clave se describe y resume en lecciones de texto. Estas lecciones (imprimibles) permitirán a los Participantes aprender rápidamente o reforzar el conocimiento práctico que necesitan saber para cumplir con las evaluaciones de cada Sección.

### 6.3. Laboratorios.

Mediante el uso de simulaciones de hardware y sistemas operativos integrados, los Participantes se enfrentarán a tareas de TI similares a las del mundo real, y recibirán comentarios inmediatos para ayudarles a mejorar rápidamente.

#### 6.4. Exámenes de Sección.

Los exámenes de sección están diseñados para reforzar conceptos clave que se enseñan en las lecciones de video y texto.

### 7. Reconocimiento final

#### 7.1. Examen de Certificación.

Todos los Participantes serán citados para el examen final de Certificación en fechas determinadas, con el fin de que puedan programar el tiempo requerido para presentarlo. El Reconocimiento final será otorgado al Participante que obtenga la más alta puntuación en cada Curso, de acuerdo con la siguiente tabla. El Reconocimiento final no será transferible.

Acción	Puntaje Máximo
Inscripción temprana	5 Puntos
Mayor puntaje total en exámenes de Sección.	10 Puntos (Los puntos de este ítem se darán proporcionalmente al puntaje obtenido en el total de los exámenes de Sección)
Mayor porcentaje de trabajo en plataforma al cierre del Período de entrenamiento.	10 Puntos (Los puntos de este ítem se darán proporcionalmente al porcentaje total obtenido al cierre del período de entrenamiento)
Menor tiempo en la presentación del examen de Certificación	20 Puntos (Los puntos de este ítem se darán proporcionalmente al tiempo total utilizado en el examen de Certificación)
Mayor puntaje obtenido en examen de Certificación	55 Puntos (Los puntos de este ítem se

	darán proporcionalmente al puntaje obtenido en el examen de Certificación)
--	--

## 7.2. Criterios de desempate.

En caso de empate en el total de los puntos obtenidos, se utilizarán los siguientes criterios de desempate:

- Primará el mayor puntaje obtenido en examen de Certificación, y en caso de persistir el empate se tendrá en cuenta el menor tiempo en la presentación del examen de Certificación.

## 7.3. Tiempo límite

El tiempo límite para el Examen de Certificación será de 120 minutos continuos.

## 7.4. Tiempo límite Participantes con discapacidad.

Se podrá extender el tiempo hasta por 120 minutos más, de acuerdo con la valoración que haga el Comité Administrador de Cursos, cuyo concepto será revisado por el Comité Organizador.

## 7.5. Rangos de aprobación.

Cada Examen de Certificación tiene rangos de aprobación diferentes, que serán publicados en la ficha técnica de cada Curso.

## 8. Plan de incentivos

8.1. Incentivos periódicos: Los que se definan de acuerdo con los Patrocinadores.

8.2. Incentivo final: Se pagará una bolsa de premios de hasta ocho mil dólares (8000 USD) distribuido entre los estudiantes que ocupen los tres primeros lugares en cada Curso, según los criterios de puntaje definidos en el Numeral 7 de este documento, previa presentación de la factura expedida por la institución educativa donde estudia el ganador, para realizar el pago de forma directa a la institución educativa.

- Primer Lugar: Hasta cuatro mil Dólares (4000 USD).
- Segundo Lugar: Hasta dos mil quinientos Dólares (2500 USD).
- Tercer Lugar: Hasta mil quinientos Dólares (1500 USD).



**Nota 1:** En caso de que el Participante pierda su calidad como Estudiante activo de la institución académica para el período en el que se hace efectivo el pago, el premio se entregará hasta cuando adquiera nuevamente la condición de Estudiante activo de pregrado<sup>1</sup>

**Nota 2.** En caso de retiro unilateral y definitivo por parte del Participante, este tendrá hasta dieciocho (18) meses contados a partir de su activación en la plataforma Labsim, para certificarse en el Curso adquirido.

## 9. Glosario.

- Comité de Apelación: Instancia conformada por un número impar de miembros que estudiará y decidirá sobre casos donde los Participantes no estén satisfechos con alguna decisión tomada por el Comité de Cursos.
- Curso: Conjunto de lecciones y prácticas sobre un tema provisto por TestOut Corp.
- LabSim<sup>®</sup>: Plataforma provista por TestOut Corp. sobre la cual se desarrollan los Cursos del Proyecto “TE PAGA LA U”.
- Participante: Cualquier persona entre 18 y 30 años de edad (cumplidos para la fecha que inicie el Proyecto), matriculado en una Institución de Educación Superior de América Latina.
- Puntaje de Aprobación: Calificación numérica obtenida por el Participante en el Examen de Certificación.
- Rango de Puntuación: Puntajes mínimo y máximo definido para el Examen de Certificación.
- Examen de Certificación: Conjunto de preguntas y pruebas provisto por TestOut Corp, que tiene como objetivo evaluar el nivel de conocimiento práctico del Participante.
- Proyecto: Conjunto de actividades semestrales relacionadas con la campaña “Te paga la U”.
- TestOut: Compañía norteamericana con más de 25 años en el entrenamiento y certificación de habilidades TIC.

---

1 Vigencia de un período académico (trimestre, cuatrimestre o semestre).